

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

llarag@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Luis Eduardo Lara Gonzalez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA "CONTIGO RUMBO JOVEN 2024", ASÍ COMO LAS REGLAS Y ESQUEMAS DE OPERACIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO COMPONEN.

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

27 / 06 / 2024

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Generar un conjunto de acciones que contribuyan a mejorar el entorno de los jóvenes del Estado, para proporcionar condiciones de vida más justas y posibilidades de desarrollo integral a todas las personas jóvenes que conforman la sociedad queretana.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

La falta de un instrumento jurídico que regule la participación de las juventudes queretanas a través de apoyos, acciones y actividades que fomenten la inclusión de los mismos, de distintos orígenes socioeconómicos y culturales y que permita garantizar una participación equitativa, así como la formación y capacitación en habilidades y competencias relevantes que aumenten la empleabilidad de los jóvenes y fomenten su participación activa en la sociedad.

C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Con el presente Programa se busca crear un ambiente social propicio para promover el desarrollo integral de la juventud queretana. A través de diversas intervenciones y acciones, se pretende mejorar la calidad de vida de los jóvenes del Estado, asegurando que puedan alcanzar su máximo potencial.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

El Programa "CONTIGO RUMBO JOVEN 2024" y sus Reglas y Esquemas de Operación de los Subprogramas que lo componen, encuentra su sustento jurídico de elaboración, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación en lo establecido por los artículos 3, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 6, 7, 13, 14, 16, 17, 20, 52 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54 primer y tercer párrafo, 76, 80, 80 Bis, 104, primer párrafo, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 3 fracción VII, 5, 7 fracción VI, 10, 25, 26 y 27 de la Ley para Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4 fracciones I, II y III, 7, 8 fracción XI, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y demás disposiciones normativas aplicables.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. ?

*

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No se cuenta con otro tipo de regulación

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente:

*

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

Entre los 12 (doce) y los 29 (veintinueve) años de edad.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad?

*

9. Método de Pago o Entrega del Beneficio Otorgado.

La entrega de los distintos beneficios que serán otorgados, respectivamente, se realizará de la siguiente manera:

9.1. Apoyo Económico

Los apoyos podrán consistir en el otorgamiento de becas y premios de conformidad con lo establecido en el presente Programa.

9.2. Apoyo en Especie

Los apoyos podrán consistir en brindar atención a las juventudes a través de capacitaciones, talleres, conferencias, materiales, camisas, chamarras, chalecos, gorras, paliacates, playeras y entrega de souvenirs como lo son: bolsas de tela, pines, pelotas anti estrés, libretas, plumas, entre otros, para el desarrollo de las actividades.

Para proporcionar atención a la población beneficiaria del Programa, se estiman los gastos referentes a las becas, apoyo económico, servicio de transporte, acompañamiento, honorarios, equipo tecnológico, servicios de alimentos y bebidas, impresiones, capacitaciones y artículos promocionales, para la implementación del Programa, que estarán al servicio de la juventud, así también, se tienen previstas visitas entre la población joven en la cual se otorgarán folletos de información, que se tienen considerados en el presupuesto autorizado para el presente Programa.

Para la entrega de los apoyos, se procederá de la siguiente manera:

1. Difundir los Componentes del Programa en los Municipios del Estado, a través de los medios de comunicación oficiales de la SEJUVE para el ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
2. La Instancia Ejecutora de cada Componente visitará los Municipios, Centros Educativos o Centros de Trabajo, con el fin de acercar las Convocatorias, atenciones, becas, promoción, capacitación a las y los jóvenes que quieran participar para poder ser beneficiarios del Programa.
3. Se realizará el procedimiento de participación entre los interesados en participar en cada uno de los Componentes que integran el presente Programa.

El presente Programa, entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", y estará vigente hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal para la continuidad del mismo.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, * verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?

Quando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Autoridades competentes y/o responsables con base a su competencia.

Son Instancias del Poder Ejecutivo, competentes en la ejecución del presente Programa:

3.1 Instancia Responsable: La SEJUVE, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Desarrollo Social y Humano, la Unidad de Desarrollo Profesional y Laboral y Unidad de Promoción de la Salud, serán las Instancias Responsables del cumplimiento del presente Programa.

3.2 Instancia Ejecutora: La SEJUVE, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Desarrollo Social y Humano, Unidad de Promoción de la Salud y la Unidad de Desarrollo Profesional y Laboral, serán las Instancias facultadas encargada de la operación, supervisión, seguimiento y conclusión del Programa.

3.3 Instancia Auxiliadora: La SEJUVE, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Desarrollo Social y Humano, Unidad de Promoción de la Salud y la Unidad de Desarrollo Profesional y Laboral, serán las Instancias facultadas para otorgar el apoyo institucional a través del despacho de los asuntos que estén relacionados con el Programa.

3.4 Instancia Normativa: La SEJUVE, a través del Comité Técnico de Validación, será la Instancia encargada de la interpretación de los casos no previstos, así como la expedición de normativa para la debida ejecución del Programa.

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo. *

La Instancia Ejecutora del Programa deberá informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales posteriores a la publicación del mismo, sobre el contenido, ejecución y el catálogo de indicadores de desempeño específicos que brindarán seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del Programa en los formatos y criterios establecidos, así como, sobre la vinculación al Programa Presupuestario Estatal correspondiente.

Finalmente, la Instancia Ejecutora deberá remitir la información que, de conformidad con la naturaleza del presente instrumento, le sea requerida por parte de dicha Unidad, con la finalidad de que ésta última cuente con los elementos necesarios para brindar la asesoría técnica que coadyuve al diseño de indicadores para lograr así, la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas que deriven de la planeación estatal, a través del seguimiento, verificación y evaluación del grado cumplimiento de sus objetivos y metas.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)



Suficiencia presu...



Suficiencia presu...



Suficiencia presu...



Suficiencia presu...



Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Vo. Bo Procu Fis...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Adobe Scan 27 j...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 P.044-2024 PRO...

 Agregar archivo

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

No aplica

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.